

Fundación Rondilla.				X	1.	Programa de alfabetización para inmigrantes. Competencia lingüística.
ASAIN Valladolid				X	1.	Enseñanza del español para personas adultas inmigrantes.
Fundación Rondilla.	X				1.	Programa de alfabetización para personas adultas.
Fundación Rondilla.	X				1.	Programa de neolectores.
Fundación Rondilla.	X				1.	Programa de cultura básica.
FECEAV			X		1.	Curso de capacitación de mujeres para su integración en la sociedad de la información y el mercado laboral.
Centro de desarrollo rural Valdececa.			X		1.	Curso de formación, colectivos exclusión social.
PROVINCIA DE ZAMORA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Fundación Intras.			X		1.	Reparación y mantenimiento de bicicletas.
Fundación Intras.			X		1.	Adquisición de conocimientos y técnicas básicas de cerámica artesanal.
Promoción Educativa S. Coop.		X			1.	Preparación para superar la prueba de acceso a Grado Medio.
Asociación Cultural "Asóciate"			X		1.	Colectivos desfavorecidos.
Asociación de personas sordas.			X		4.	Hacia la Igualdad II

Causas de desestimación:

1. No alcanzar el orden de prioridad impuesto por las disponibilidades económicas en relación al resto de las solicitudes.
2. Incumple punto 1.5. de la convocatoria.
3. Incumple punto 1.4. de la convocatoria.
4. Incumple punto 4.3. de la convocatoria.

ORDEN EDU/1437/2009, de 2 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas, cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales destinadas a financiar programas de educación de personas adultas, para el curso 2009/2010.

Por Orden ED/441/2009, de 2 de marzo, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 43, de 4 de marzo, se convocaron ayudas, cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales destinadas a financiar programas de educación de personas adultas, para el curso 2009/2010.

De conformidad con el apartado 8.1 de la Orden de convocatoria y de acuerdo con la propuesta motivada del Director General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, una vez informadas las solicitudes por la comisión de selección y visto el expediente,

RESUELVO

Primero.– Conceder ayudas destinadas a financiar programas de educación de personas adultas para el curso 2009/2010 por un importe de NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (900.685,09 euros) para la anualidad 2009 y de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO

OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (261.186,91 euros) para la anualidad 2010, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.02.322A03.46003.0, a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales que figuran en el Anexo I de esta Orden en la cuantía que para cada uno de ellos se determina.

Segundo.– Denegar ayudas a las solicitudes que figuran en el Anexo II, por las causas que en él se detallan.

Tercero.– Los beneficiarios quedan obligados a presentar la documentación justificativa relacionada en el apartado 9.3 de la Orden de convocatoria antes del día 30 de junio del año 2010.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 2 de julio de 2009.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS A CORPORACIONES LOCALES
2009/2010

PROVINCIA/ LOCALIDAD	PROGRAMAS A DESARROLLAR				CANTIDAD CONCEDIDA	Nombre específico del Proyecto del Programa
	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
PROVINCIA DE AVILA						
Puerto Castilla			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos Comarca del Aravalle.
El Tiemblo				X	5.300€	Alfabetización de inmigrantes
Arévalo		X			5.500€	Formaciones Regladas.
Ávila			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos Auxiliar de Rehabilitación y Organizador de Congresos.
Sotillo de la Adrada	X				5.500€	Alfabetización y formaciones iniciales.
Candeleda		X			5.500€	Formaciones Regladas. Pruebas Libres de ESO y Acceso a C.F.
El Tiemblo			X		5.300€	Colectivos desfavorecidos
Madrigal de las Altas Torres			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos
Solosancho			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos
Mijares	X				5.500€	Alfabetización y formaciones iniciales.
Arevalillo			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos
El Tiemblo	X				5.300€	Alfabetización y formaciones iniciales.
Crespos		X			5.500€	Formaciones Regladas.
Horcajo de las Torres		X			5.500€	Formaciones Regladas.
Casillas	X				5.500€	Otras Formaciones para personas adultas.
Gotarrendura			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos Restauración: cocina.
Sanchidrián		X			5.500€	Formaciones Regladas.
Bernuy de Zapardiel			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos
Navalosa			X		5.500€	Colectivos desfavorecidos. Comarca del Valle del Alberche.
Fontiveros		X			5.500€	Formaciones Regladas
PROVINCIA DE BURGOS						
Miranda de Ebro	X				5.300€	Alfabetización y formación inicial.
Roa			X		5.300€	Informática
Valle de Mena			X		5.500€	Curso de informática para personas en riesgo de exclusión.
Villadiego	X				5.500€	Alfabetización y formación inicial.

PROVINCIA/ LOCALIDAD	PROGRAMAS A DESARROLLAR				CANTIDAD CONCEDIDA	Nombre específico del Proyecto del Programa
Espinosa de los Monteros	X				5.500€	Informática para adultos.
Salas de los Infantes			X		5.300€	Iniciación a la informática.
Merindad de Montija	X				5.500€	Alfabetización y formación inicial.
Quintanar de la Sierra		X			5.300€	Enseñanzas iniciales.
Lerma	X				5.500€	Alfabetización y formación inicial.
Melgar de Fernamental		X			5.500€	Curso adultos para la obtención del título de graduado en secundaria.
Palacios de la Sierra	X				5.500€	Alfabetización y formación inicial.
Oña	X				5.500€	Educación de adultos. Informática.
Medina de Pomar			X		5.500€	Iniciación a la informática.
Pradoluengo		X			5.500€	Formación Básica de Adultos.
Valle de Tobalina			X		5.500€	Curso de auxiliar de geriatría.
Trespaderne			X		5.500€	Formación a personas mayores.
Aranda de Duero				X	5.500€	Español para extranjeros
Roa	X				5.300€	Alfabetización Nivel I
Miranda de Ebro				X	5.300€	Español para extranjeros
Quintanar de La Sierra				X	5.300€	Español para extranjeros
Salas de los Infantes				X	5.300€	Español para extranjeros
Roa				X	5.300€	Alfabetización en castellano.
Miranda de Ebro			X		5.300€	Programa a colectivos desfavorecidos.
PROVINCIA DE LEÓN	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Diputación Provincial	X	X	X	X	165.000€	Programa de Educación de Personas Adultas en la provincia de León.
PROVINCIA DE PALENCIA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Ampudia	X	X	X	X	5.500€	Proyecto educativo para la integración social y laboral.
Astudillo	X	X	X	X	21.200€	Educación de Personas Adultas de Torquemada, Astudillo, Baltanás y Villaviudas.
Frómista	X				4.400€	Neoelectores-Frómista 2009/2010
Frómista				X	4.400€	Acogida-Frómista 2009/2010.
Osorno La Mayor		X			4.400€	Educación para la salud. Inglés colectivos desfavorecidos.
Osorno La Mayor	X			X	4.400€	Educación de personas adultas.
Buenavista de Valdavia	X				5.500€	Programa de alfabetización y/o formación inicial para neoelectores.
Aguilar de Campoo	X	X	X	X	15.900€	Programa de educación de personas adultas.

PROVINCIA/ LOCALIDAD	PROGRAMAS A DESARROLLAR				CANTIDAD CONCEDIDA	Nombre específico del Proyecto del Programa
	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Carrión de los Condes				X	5.500€	Programa de promoción personal e integración social de inmigrantes.
Villada	X	X	X		5.500€	Programa de educación e inserción de personas adultas.
Villamuriel de Cerrato			X		5.500€	Educación para la salud. Aprender a cuidar y cuidarse.
PROVINCIA DE SALAMANCA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Salamanca			X		5.500€	Aprende.
Santa Marta de Tormes.			X		5.500€	Formación para la integración laboral en servicios de restaurante bar.
Mancomunidad Alto Águeda. Aldearrubia	X		X		5.300€	Aprendiendo...
Villoria y Cordovilla		X			5.500€	Preparación para la obtención de titulaciones regladas.
Trabanca			X		5.300€	Técnicas de modelado y decoración de piezas de alfarería y cerámica.
Villoruela y Arabayona de Mógica.		X			5.500€	Programas orientados a la obtención de titulaciones regladas.
Mancomunidad Alto Águeda Macotera		X	X		5.300€	Educación para todos...
Cantalapiedra		X			5.500€	Auxiliar de Clínica Geriátrica, Nivel III.
Ciudad Rodrigo			X		5.500€	Obtención del título de Graduado en ESO.
Ledesma			X		5.500€	Auxiliar de ayuda a domicilio. (Adaptado a las cualificaciones profesionales).
Guijuelo				X	5.300€	Lengua y cultura portuguesa.
Villarino de los Aires			X		5.300€	Inmigrantes que requieren alfabetización en lengua castellana.
Alba de Tormes.			X		5.500€	Curso de lengua y cultura portuguesa.
Carbajosa de la Sagrada.			X		5.500€	Promoción turística local e información al visitante.
Machacón			X		5.500€	Operario de viveros y jardines.
Vitigudino			X		5.300€	Idiomas en el medio rural salmantino.
Babilafuente			X		5.500€	Curso de lengua y cultura portuguesa.
Gallegos de Solmirón.	X				5.500€	Curso de Ofimática. Nivel I.
Sepulcro-Hilario			X		5.500€	Formación básica para adultos.
Villagonzalo de Tormes.			X		5.500€	Introducción a la informática.
Machacón			X		5.500€	Introducción a la informática.
Pelarrodriguez			X		5.300€	Introducción a la informática.

PROVINCIA/ LOCALIDAD	PROGRAMAS A DESARROLLAR				CANTIDAD CONCEDIDA	Nombre específico del Proyecto del Programa
Guijuelo		X			5.300€	Obtención de titulaciones regladas.
Ledesma			X		5.300€	Auxiliar de ayuda a domicilio.
Puebla de Yeltes			X		5.500€	Introducción a la informática.
Trabanca		X			5.300€	Alfabetización funcional y nuevas tecnologías.
Aldeadávila de la Ribera.	X				4.300€	Alfabetización y formación inicial para adultos.
Terradillos			X		3.999,09	Cuídate-1
Mogarráz				X	3.999,09	Inmigrantes que requieren alfabetización.
PROVINCIA DE SEGOVIA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Diputación Provincial	X		X	X	101.000€	Programa de Educación de Personas Adultas en la provincia de Segovia.
PROVINCIA DE SORIA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Arcos de Jalón		X			5.500€	Monitor de ocio y tiempo libre.
Vinuesa			X		5.500€	Curso de ayudante de cocina.
Covalada			X		5.500€	Curso de restauración de muebles.
Santa María de Huerta.			X		5.500€	Curso de corte y confección.
Navaleno			X		5.500€	Curso de confección de trajes regionales.
San Leonardo de Yagüe			X		5.500€	Curso de corte y confección especializado en trajes y bordados tradicionales.
Ágreda			X		5.500€	Monitor de educación medioambiental.
Berlanga de Duero			X		5.500€	Trajes tradicionales y técnicas de artesanía popular.
San Esteban de Gormaz			X		5.500€	Ambientación medieval.
Duruelo de la Sierra			X		5.500€	Curso de dibujo y pintura.
PROVINCIA DE VALLADOLID	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Diputación Provincial	X	X	X	X	256.373,82€	Programa de Educación de Personas Adultas en la provincia de Valladolid.
PROVINCIA DE ZAMORA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Morales del Vino	X				5.500€	Formación Inicial para neolectores.
Castrogonzalo			X		5.500€	Alfabetización informática e introducción a las nuevas tecnologías.
Almeida	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
La Bóveda de Toro	X			X	5.300€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores y alfabetización de inmigrantes.

PROVINCIA/ LOCALIDAD	PROGRAMAS A DESARROLLAR				CANTIDAD CONCEDIDA	Nombre específico del Proyecto del Programa
Villalarbo	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Riofrío de Aliste	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Roales del Pan	X			X	5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Trabazos	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Coreses	X				5.500€	Realfabetización de adultos.
Corrales	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Villalcampo	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Palacios del Pan	X				5.500€	Escuela para descubrir y para aprender.
San Cebrián de Castro.	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para adultos.
Venialbo	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
Sanzoles del Vino	X				5.500€	Programa de alfabetización
Mahide	X				5.500€	Alfabetización y otras formaciones iniciales para neolectores.
La Bóveda de Toro		X			5.300€	Obtención de titulaciones regladas.
Muga de Sayago	X				5.500€	Edúcate.
Villalba de Lampreana	X				5.500€	Vuelta al cole.

ANEXO II

AYUDAS DENEGADAS A CORPORACIONES LOCALES
2009/2010

PROVINCIA/ LOCALIDAD	PROGRAMAS A DESARROLLAR				Causa de denegación	Nombre específico del Proyecto del Programa
	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
PROVINCIA DE AVILA						
Pajares de Adaja	X				1.	Alfabetización y formaciones iniciales.
Lanzahita				X	1.	Alfabetización de inmigrantes.
Navalacruz		X			1.	Formaciones Regladas
Candeleda	X				1.	Alfabetización y formaciones iniciales. Nivel I y II
Tiñosiños	X				1.	Alfabetización y formaciones iniciales.
Casillas				X	1.	Alfabetización de inmigrantes.
Lanzahita		X			1.	Formaciones Regladas
Tiñosillos		X			1.	Formaciones Regladas
PROVINCIA DE BURGOS						
Roa		X			1.	Inglés. Ciclo de Secundaria. Preparación pruebas CFGM
Quintanar de la Sierra			X		1.	Iniciación conocimiento de lenguas extranjeras. Iniciación a la informática.
PROVINCIA DE LEÓN						
Castrocontrigo			X		4.	Operario de viveros y jardines.
Castrocontrigo	X				4.	Aprender después de los sesenta.
PROVINCIA DE PALENCIA						
Villarramiel	X				2.	Programa de alfabetización y/o formación inicial para neolectores.
Villarramiel	X			X	2.	Programa dirigido a inmigrantes
PROVINCIA DE SALAMANCA						
Ledesma			X		1.	Camarero/a de piso.
Trabanca		X			1.	Cursos de preparación Graduado en ESO.
Buenamadre			X		1.	Introducción a la informática.
Ledesma			X		1.	Patronaje, Corte y Confección III.
Villasrubias			X		1.	Curso de nociones básicas de informática e Internet.
Peñaranda de Bracamonte			X		1.	Servicios auxiliares de oficina.

Carbajosa de la Sagrada.				X	1.	Programa dirigido a inmigrantes que requieran alfabetización en lengua castellana.
Peñaranda de Bracamonte			X		1.	Hostelería. Servicios de restaurante y bar.
Miranda del Castañar.	X				1.	Programa de alfabetización y/o formación inicial para neolectores.
PROVINCIA DE SORIA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Monteagudo de las Vicarías			X		1.	Curso de cultura general.
Almazán			X		1.	Auxiliar de Geriatría.
Duruelo de la Sierra			X		1.	Curso de quiromasajismo.
Arcos de Jalón			X		1.	Curso básico de inglés.
PROVINCIA DE VALLADOLID	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Medina del Campo		X			4.	Curso de iniciación de inglés para personas adultas.
PROVINCIA DE ZAMORA	A (Alf.)	B (T.Reg)	C (C.Des)	D (Inm.)		
Guarrate	X				1.	Perfeccionamiento, adquisición y conservación de conocimientos adultos.
Montamarta	X				1.	Nivel II: Perfeccionamiento, adquisición y consolidación de conocimientos y estrategias.
El Perdigón	X				1.	Iniciación en la lectura y alfabetización
Morales del Vino		X			1.	Obtención de titulaciones regladas.
Pajares de la Lamprena			X		2.	Programa de educación a personas adultas.
El Piñero			X		2.	Educación de personas adultas.
Villalobos			X		2.	Educación de personas adultas.
Fresno de la Ribera / Matilla La Seca	X				2.	Educación de personas adultas. Proyecto de alfabetización.

Causas de desestimación:

1. No alcanzar el orden de prioridad impuesto por las disponibilidades económicas en relación al resto de las solicitudes.
2. Incumple punto 1.5. de la convocatoria.
3. Incumple punto 1.4. de la convocatoria.
4. Incumple punto Tercero de la convocatoria.

ORDEN EDU/1438/2009, de 2 de julio, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos.

La demanda de escolarización prevista para el próximo curso escolar ha dado lugar a la creación de nuevos centros públicos educativos mediante Acuerdo 67/2009, de 18 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se crean, transforman y suprimen centros públicos educativos («B.O.C. y L.» n.º 118 de 24 de junio de 2009). Asimismo la necesidad de racionalizar esfuerzos y recursos en aras a mejorar la red de centros públicos y en definitiva la calidad del servicio público de enseñanza, ha motivado que por el citado Acuerdo se proceda a la creación de centros por integración, así como a la transformación de centros que ya venían

funcionando. La presente Orden desarrolla y ejecuta el citado Acuerdo concretando, entre otras disposiciones, el comienzo de actividades, la composición de unidades resultante y las enseñanzas a impartir por los mismos.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto del citado Acuerdo 67/2008, de 18 de junio, en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de educación infantil y de los Colegios de educación primaria, aprobado por Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria, aprobado por Decreto 86/2002, de 4 de julio y en el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero